

Palabras de la doctora María Carolina Hoyos Turbay, en el Congreso TVPC en Cartagena.

Estamos dentro de una coyuntura definitiva para el desarrollo de la televisión y las Telecomunicaciones en Colombia, y me atrevo a decir que la que vivimos actualmente es aun más decisiva que la que se vivía hace una década, cuando hacía su aparición la televisión abierta privada y la televisión cerrada sufría un proceso de reestructuración y formalización. Hoy tenemos una responsabilidad histórica.

En el último año y medio distintos avances tecnológicos trajeron consigo la convergencia de servicios en las redes y el sector fue objeto de un cambio regulatorio que replanteó el modelo de prestación del servicio de televisión cerrada.

De esta manera este sector se ha embarcado en un veloz cambio que la industria y el mercado han tenido que ir asumiendo.

A un poco más de un año de la entrada en vigencia del Acuerdo 10 de 2006, norma que entre otros aspectos reglamentó la posibilidad de que existan operadores de televisión por suscripción con cubrimiento nacional, el sector parece estar dentro de un proceso de recomposición y diversificación.

En cuanto a la recomposición del sector existen hoy síntomas evidentes. El número de operadores del servicio, por ejemplo ha venido disminuyendo y se consolidaron operadores fuertes con participaciones de mercado importantes que modifican las relaciones entre los actores del sector. El número de usuarios totales reportados a la CNTV en cambio aumentó en un 47 %, (hecho que, valga la mención, nos permitirá contar con más recursos para la financiación de la televisión pública.).

De la mano con esas cifras, el último Estudio General de Medios (EGM) indica cómo en las ciudades que conforman la muestra de la encuesta, la penetración de la televisión cerrada (por suscripción y comunitaria) alcanza cifras cercanas al 75%, un número bastante considerable respecto a otros países de América Latina. Igual que como sucedió con la penetración de la telefonía móvil en nuestro país, éste hecho muestra que el mercado colombiano parece ser bastante sólido y atractivo para la industria de las telecomunicaciones y ofrece grandes perspectivas de negocio.

Con relación a la diversificación, los operadores de televisión por suscripción prestan el servicio actualmente en un entorno de convergencia, y en ese sentido son hoy también operadores de servicios de valor agregado, con nuevas posibilidades de mercado, pero también con nuevas responsabilidades. En este aspecto deben estar seguros de la disposición de la Comisión Nacional de Televisión para fomentar y participar en distintas instancias de coordinación con otros entes reguladores que inciden en el sector, en pro del desarrollo armónico de las telecomunicaciones, y de la seguridad y coherencia regulatoria.

En este nuevo entorno no podemos abstraer de nuestro deber de abordar una agenda común, para el establecimiento de condiciones que permitan la consolidación y desarrollo de la industria de la televisión por suscripción, y mayores beneficios para el ciudadano televidente, principal razón del servicio público. Es por eso que quisiera aprovechar este escenario para poner sobre la mesa algunos puntos que deberían conformar esa agenda común.

Como primera medida se hace necesario que empecemos a definir cuáles serían las bases para consolidar un modelo de gestión integrada de las redes, que permita la interconexión entre las mismas y el aprovechamiento de la red para hacer más eficiente la prestación del servicio en términos de cobertura y para atender otras necesidades públicas de interés general. La televisión, es la columna vertebral de esta convergencia.

De esa interacción, en un entorno digital, puede depender, en el futuro próximo, el acceso a la información y a la educación para muchos colombianos, la interacción ciudadana para fines de cooperación y la prestación de otros servicios públicos. Debemos estudiar medidas de fomento en este sentido.

Los operadores del servicio de televisión por suscripción son agentes muy importantes en la penetración de servicios de valor agregado como el internet y sus redes son una plataforma para llevar a más ciudadanos ese y otros servicios convergentes. Por eso, del estado de sus redes, por ejemplo, puede depender que muchos colombianos tengan acceso a internet, contribuyendo a la reducción de la "Brecha Digital".

Así que el tema del estado de las redes es un tema vital, tanto para el ciudadano, como para el mismo operador, quien puede explorar nuevos negocios para maximizar el aprovechamiento de su red a partir de servicios de valor agregado. Sin ir muy lejos, en la prensa en estos días se dedicó un artículo entero para exponer las grandes oportunidades de negocio que giran en torno a la distribución de contenidos a través de la red. Este artículo describía de que manera negocios como el "video on demand" o el alquiler digital de películas por banda ancha, que utilizan el televisor como terminal convergente, pueden transformar las cifras de una empresa y definir su sostenibilidad en el mercado. Si hace diez años el reto fue la normalización del sector hoy es la modernización.

En otro frente, con respecto a los contenidos de televisión, debemos abordar temas centrales entre los que se encuentra, por un lado, la responsabilidad de los operadores frente a los contenidos que retransmiten, especialmente en materia de franjas y protección a la infancia y por el otro la transmisión de publicidad dirigida exclusivamente al mercado colombiano, pues son aspectos que deben ser armónicos con el modelo general de televisión en Colombia.

En materia de control a la piratería y la clandestinidad la CNTV ha puesto en marcha una estrategia para seguir haciendo frente a esas conductas, que distorsionan el mercado y en muchos casos ponen en riesgo la calidad en la prestación del servicio.

La Comisión Nacional de Televisión quiere entregarle hoy un mensaje de reconocimiento al gremio de operadores de televisión por suscripción, enfatiza su importante papel dentro del sector y lo considera como un socio fundamental para el cumplimiento de los fines y principios del servicio de Televisión: Educar, Informar de manera veraz y recrear de manera sana entre otros.

Enmarcados dentro de la definición constitucional de la Televisión como un servicio público, los operadores de televisión por suscripción han sido aliados muy importantes en la consolidación de una oferta de televisión pública aportando recursos para su financiación y siendo vehículos extraordinarios para hacer llegar esos contenidos a los hogares Colombianos. Hace unos días un interlocutor se maravillaba al saber que gracias a la existencia de los operadores de televisión cerrada, considerando su alta penetración, muchos colombianos reciben en sus casas los canales de televisión pública nacional, todos los canales regionales y canales tan importantes como el Canal Universitario, cuyo lanzamiento oficial será ahora en abril de este año. Señores operadores, por las venas de su sistema corre la patria.

Sólo quisiera terminar diciendo que las cifras del sector nos deben llenar de optimismo y de responsabilidad. De su esfuerzo y crecimiento depende nuestra televisión pública y de su actualización tecnológica depende la cobertura y la inclusión ciudadana. Por el bien de nuestra democracia y nuestro país sigamos trabajando juntos, nuestras metas son convergentes.